

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

Feb 7

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad de la C. Elia Del Carmen Albuerne Fentanez y Cops., ubicado en Avenida Independencia No. 323, (Antes 545 Local "D"), entre las Calles José María Morelos y Arteaga en la Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxepec, Oax. Con una superficie de 172.50 m², amparado por la Escritura de Donación Gratuita No. 20,990 Volumen 398, de fecha 23 de Abril de 2010, expedida por el Lic. Horacio Orozco Ortiz, Notario Público No. 76 de este Distrito Judicial. Destinado para operar en el giro de comercio al por menor de Artículos para el Hogar y Papelería por el establecimiento denominado **TIENDA TOPMART COMERCIAL S. A. DE C. V.**, representada por la Lic. Estefani Zuleica Gurrola Méndez, Representante Legal

NOTAS:

- SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL, MEDIANTE OFICIO No. DDU-VIII/0028/2023 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU DOMICILIO O GIRO DE ACTIVIDAD.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxepec, Oax., a los dieciséis días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiséis.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.



¡Juntos SÍ podemos!